

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Acta de corrección de errores del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América sobre el tratamiento y la transferencia de los datos de los expedientes de los pasajeros por las compañías aéreas al departamento de seguridad nacional, oficina de aduanas y protección de fronteras, de los Estados Unidos**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 183 de 20 de mayo de 2004)*

La presente corrección de errores surte efecto en virtud de una Nota diplomática firmada en Bruselas el 4 de agosto de 2005, siendo depositario el Consejo.

En la página 84, en el quinto considerando:

*donde dice:* «TENIENDO EN CUENTA la Decisión C(2004) 1799 de la Comisión adoptada el 17 de mayo de 2004, en virtud del apartado 6 del artículo 25 de la Directiva 95/46/CE, por la que se [...]»

*debe decir:* «TENIENDO EN CUENTA la Decisión 2004/535/CE de la Comisión, adoptada el 14 de mayo de 2004, en virtud del apartado 6 del artículo 25 de la Directiva 95/46/CE, por la que se [...]»

---